



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/04/30 14:51:25-0500

RESOLUCION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO N° 000006-2026-BNP-GG-OPP

Lima, 30 de abril de 2026



Firmado digitalmente por
CANALES STELLA
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/04/30 14:42:09-0500

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000038-2026-BNP-GG-OPP-UPMEE de fecha 30 de abril de 2026 de la Unidad Funcional de Planeamiento, Modernización y Estudios Económicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,



Firmado digitalmente por
CANALES STELLA
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/04/30 14:47:06-0500

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector Cultura;

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala, entre otros aspectos, que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI), el cual es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen un pliego presupuestario;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Estado constitucional de Derecho;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como de mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional (en adelante, la Guía), la cual establece los lineamientos para la elaboración, implementación seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;



Que, la referida Guía para el Planeamiento Institucional dispone que, luego de la aprobación de los planes institucionales, siguiendo con el ciclo de planeamiento estratégico, se realiza la fase de seguimiento y evaluación, con el fin de identificar y ejecutar las medidas correctivas necesarias para asegurar que se cumpla con lo planificado por el pliego o unidad ejecutora;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN”, la cual tiene por objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024/CEPLAN/PCD, se modificó la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD y se dispuso que el órgano de planeamiento de la entidad sea el encargado de aprobar los reportes de seguimiento e informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;

Que, de conformidad con el artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con los sistemas administrativos de presupuesto público, planeamiento estratégico, programación multianual y gestión de inversiones, modernización de la gestión pública; así como lo relacionado a la cooperación técnica. Procesa, analiza y difunde la información estadística para la toma de decisiones institucionales;

Que, por medio de Resolución de Gerencia General N° 162-2025-BNP-GG, se formaliza la conformación de la Unidad Funcional de Planeamiento, Modernización y Estudios Económicos;

Que, por medio del Informe Técnico N° 000038-2026-BNP-GG-OPP-UPMEE de fecha 30 de abril de 2026, la Unidad Funcional de Planeamiento, Modernización y Estudios Económicos perteneciente a esta Oficina presenta el Informe de Evaluación Institucional PEI-POI correspondiente al año 2025, a fin de que se proceda con la aprobación del citado informe de evaluación;

Con el visado de la Unidad Funcional de Planeamiento, Modernización y Estudios Económicos;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 002-2024-MC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional PEI-POI de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al año 2025, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- ENCARGAR a la Unidad Funcional de Planeamiento, Modernización y Estudios Económicos la difusión del Informe de Evaluación aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.gob.pe/bnp>).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
LENIN TORRES ACOSTA
2023/04/26 14:42:50
1446295203

Firmado digitalmente por:
LENIN TORRES ACOSTA
JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Firmado digitalmente por:
SANTALES STELLA
2023/04/26 14:47:06
1447060500





 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2026/04/30
14:42:35-0500

113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2025

30 de abril de 2026

 Firmado digitalmente por
JIMENEZ AROTINCO
Angelica FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2026/04/30
12:55:24-0500

 Firmado digitalmente por
CANALES STELLA Sofia Soledad FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/04/30 14:40:14-0500

Contenido

| | |
|---|----|
| Acrónimos..... | 3 |
| 1. Resumen Ejecutivo | 4 |
| 2. Prioridades de la política institucional..... | 5 |
| 2.1 Misión de la BNP | 5 |
| 2.2 Prioridades de la política institucional..... | 5 |
| 2.3 Alcance de la Evaluación | 6 |
| 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) | 8 |
| 3.1. Valoración del desempeño del PEI | 8 |
| 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)..... | 9 |
| 4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) ... | 13 |
| 4.1. Estado integral de las AEI | 13 |
| 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación) | 17 |
| 4.2.1 Análisis de las AOI relacionadas a las AEI priorizadas | 27 |
| 4.2.2 Análisis de las AEI críticas..... | 38 |
| 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año | 42 |
| 5. Conclusiones | 43 |
| 6. Recomendaciones | 43 |
| 7. Anexos..... | 44 |

Acrónimos

BNP: Biblioteca Nacional del Perú

SNB: Sistema Nacional de Bibliotecas

MBD: Material Bibliográfico Documental

OEI: Objetivo Estratégico Institucional

AEI: Acción Estratégica Institucional

DAPI: Dirección del Acceso y Promoción de la Información

DBD: Dirección de Bibliotecas Desconcentradas

DGC: Dirección de Gestión de las Colecciones

DPC: Dirección de Protección de las Colecciones

DGAB: Dirección de Articulación y Desarrollo Bibliotecario

GBPL: Gran Biblioteca Pública de Lima

GG: Gerencia General

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OA: Oficina de Administración

OTI: Oficina de Tecnologías de la Información

MTIG: Mesa de Trabajo para la Igualdad de Género en la BNP

SINAPLAN: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

EBP: Estación de Biblioteca Pública

PCN: Patrimonio Cultural de la Nación

CCR: Centro Coordinador Regional de Bibliotecas

BPM: Biblioteca Pública Municipal

1. Resumen Ejecutivo

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) fue creada el 28 de agosto de 1821, con el objetivo de fomentar y asegurar la integración, conservación, difusión, defensa y control del patrimonio cultural bibliográfico documental de la Nación. Es un organismo público ejecutor con personería jurídica de derecho público interno. Tiene autonomía técnica, administrativa y económica, actúa en concordancia con la política cultural que fija el Sector Cultura.

Según lo establecido en la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la BNP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. La BNP tiene personería jurídica y pública, autonomía económica, administrativa y financiera. En ese sentido se constituye en el Pliego Presupuestal 113 y Unidad Ejecutora 0085.

Asimismo, en la Ley N° 30570 se expone que la BNP es “el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones”. Así; representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030 modificado de la BNP fue aprobado el 28 de marzo del 2024 a través de la Resolución Jefatural N° 000026-2024-BNP, con la finalidad de articularlo con el nuevo PESEM 2024-2030 del Sector Cultura en el cual se establece la política institucional, misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales al 2030 de la entidad, así como la ruta estratégica.

El PEI cuenta con cinco (5) OEI: 1) Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información a favor de la ciudadanía; 2) Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental a favor de la ciudadanía; 3) Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas a favor de la ciudadanía; 4) Fortalecer la gestión institucional; y, 5) Promover la gestión del riesgo de desastres, de los cuales tres (3) son del Tipo I (dirigidos a la ciudadanía que atiende la entidad) y dos (2) del Tipo II (condiciones internas que la entidad busca fortalecer o promover), medidos a través de cinco (5) indicadores. Estos objetivos se desarrollan a través de veintisiete (27) AEI, medidas a través de treinta (30) indicadores.

De otro lado, el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 de la BNP fue aprobado con Resolución Jefatural N° 000215-2024-BNP. El POI 2025 ha tenido dos (2) actualizaciones, siendo la última la aprobada el 31 de diciembre del 2025 mediante la Resolución Jefatural N° 000258-2025-BNP, con el objetivo de incorporar actividades operativas vinculadas a la creación de metas presupuestales, el alineamiento al PEI 2023-2030 modificado de la BNP, implementación de nuevos proyectos o de adecuar la programación física y financiera a cambios en la demanda de los servicios, capacidad operativa o priorización.

El informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2025 se centra en el análisis de cumplimiento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos de

mayor prioridad en el PEI 2023-2030 modificado, vale decir en los 3 OEI de Tipo I, y el cumplimiento de sus AEI priorizadas al cierre del año 2025. Al respecto, las AOI programadas en el POI 2025, conforme al nivel de avance de la ejecución física y financiera reportada, contribuyen de manera directa con la implementación de las AEI y en su mayoría están determinando el cumplimiento de las metas de los indicadores de las AEI al cierre del año 2025.

Los principales resultados identificados en este informe son los siguientes:

- El reporte de seguimiento anual del PEI indica que el Índice de Gestión Institucional (IGI) alcanzado para el año 2025 es de 94.93%, que refleja un avance promedio alto de ejecución de los 05 OEIs del PEI 2023-2030 Modificado de la BNP, considerando que los objetivos prioritarios corresponden a los objetivos misionales.
- De los OEI pertenecientes a los OEI misionales, solamente uno no ha alcanzado su meta programada, el OEI.01 tiene un 86.84% de avance, siendo su indicador de medición “Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú”, cuyos responsables son la Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI) y la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas (DBD).
- El avance promedio de las 27 AEI es de 98%, correlativamente este avance es el mismo tanto para las AEI de los objetivos Tipo I y Tipo II. El nivel de avance entre AEI indica que 3 AEIs alcanzan un avance de entre 0%-75%, 4 AEI con un avance de 75%-95% y 20 AEIs con un avance mayor o igual al 95% de acuerdo a los ratios de cumplimiento de la Guía de Seguimiento y Evaluación de políticas y planes de CEPLAN.
- Respecto a las AEI pertenecientes a los OEI misionales, se ha identificado las 03 AEI que no llegaron al 75% de su meta programada:
 - a) AEI.01.01 Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía.
 - b) AEI.01.05 Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía.
 - c) AEI.03.01 Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía.

2. Prioridades de la política institucional

2.1 Misión de la BNP

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

2.2 Prioridades de la política institucional

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano; así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

Tiene como fines esenciales:

- Identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital y en cualquier otro soporte, peruano y peruanista, así como lo más representativo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional.
- Crear y promover la multiplicación de espacios físicos y entornos virtuales donde las personas puedan acceder a recursos relevantes y pertinentes de información y conocimiento para su desarrollo personal durante toda la vida y el de su comunidad.
- Contribuir a desarrollar y consolidar una sociedad democrática, inclusiva, intercultural, competitiva y sostenible.

Para cumplir con su naturaleza y fines esenciales, la BNP tiene cuatro (4) órganos de línea, un (1) órgano desconcentrado y diversos órganos de asesoramiento y apoyo, que coadyuvan en el cumplimiento de las competencias en materia de implementación del SNB, gestión del MBD y prestación de servicios bibliotecarios y culturales en favor de la ciudadanía.

2.3 Alcance de la Evaluación

El análisis de la evaluación ha priorizado las acciones estratégicas de mayor prioridad en el PEI 2023-2030 modificado, las cuales pertenecen a los Objetivos Tipo I (Objetivos misionales OEI.01, OEI.02 y OEI.03); considerando la siguiente ruta estratégica:

Tabla N° 1: Ruta Estratégica del PEI 2023-2030 Modificado de la BNP

| PRIO. | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | PRIO. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | | VINCULACIÓN CON LA PGG* | RESPONSABLE |
|-------|------------------------------------|---|-------|----------------------------------|--|-------------------------|-------------|
| | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | |
| 1 | OEI.01 | Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía | 1 | AEI.01.01 | Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DAPI/ DBD |
| | | | 2 | AEI.01.02 | Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DAPI |
| | | | 3 | AEI.01.03 | Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DAPI/ DBD |
| | | | 4 | AEI.01.04 | Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DAPI |
| | | | 5 | AEI.01.05 | Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DAPI/ DBD |
| 2 | OEI.02 | Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía | 1 | AEI.02.01 | Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DGC |
| | | | 2 | AEI.02.02 | Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DGC |
| | | | 3 | AEI.02.03 | Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DPC |
| | | | 4 | AEI.02.04 | Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía | NO PRIORIZADA | DPC |

| PRIO. | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | PRIO. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | | VINCULACIÓN CON LA PGG* | RESPONSABLE |
|-------|------------------------------------|--|-------|----------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | |
| | | | 5 | AEI.02.05 | Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación | NO PRIORIZADA | DPC |
| 3 | OEI.03 | Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía | 1 | AEI.03.01 | Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| | | | 2 | AEI.03.02 | Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| | | | 3 | AEI.03.03 | Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| | | | 4 | AEI.03.04 | Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| | | | 5 | AEI.03.05 | Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| | | | 6 | AEI.03.06 | Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas | EJE 2 LINEAMIENTO 2.2 | DGAB |
| 4 | OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional | 1 | AEI.04.01 | Gestión por procesos fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OPP |
| | | | 2 | AEI.04.02 | Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OPP |
| | | | 3 | AEI.04.03 | Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OPP/OA |
| | | | 4 | AEI.04.04 | Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OTI |
| | | | 5 | AEI.04.05 | Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OA |
| | | | 6 | AEI.04.06 | Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | OA |
| | | | 7 | AEI.04.07 | Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú | NO PRIORIZADA | GG |
| | | | 8 | AEI.04.08 | Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú | SIN ALINEAMIENTO | J/MTIG |
| 5 | OEI.05 | Promover la gestión del riesgo de desastres | 1 | AEI.05.01 | Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú | EJE 2 LINEAMIENTO 2.1 | GG |
| | | | 2 | AEI.05.02 | Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en | EJE 2 | GG |

| PRIO. | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | PRIO. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | | VINCULACIÓN CON LA PGG* | RESPONSABLE |
|-------|------------------------------------|-------------|-------|----------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | CÓD. | DESCRIPCIÓN | | |
| | | | | | la Biblioteca Nacional del Perú | LINEAMIENTO 2.1 | |
| | | | 3 | AEI.05.03 | Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú | EJE 2 LINEAMIENTO 2.1 | GG |

(*) Alineamiento con la Política General de Gobierno (PGG) aprobada por Decreto Supremo N° 043-2026-PCM.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

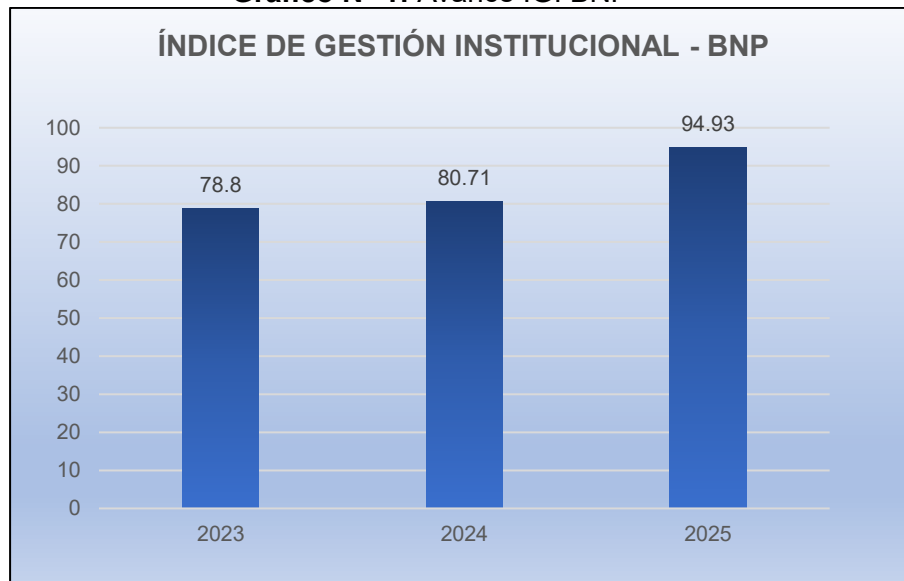
3.1. Valoración del desempeño del PEI

El PEI 2023-2030 Modificado de la BNP ha tenido para este tercer año de implementación un resultado favorable, explicado en el IGI de 94.93 observado en el Reporte de Seguimiento del PEI de la BNP, y respecto de los 3 años de implementación del PEI 2023-2030 con un incremento anual como se aprecia:

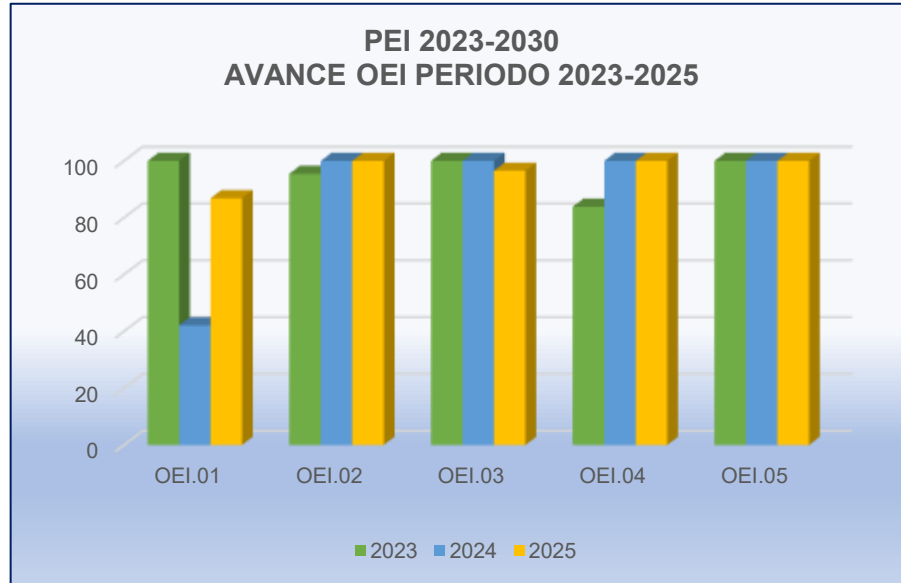
Cuadro N° 1: IGI BNP

| Año | Índice de Gestión Institucional |
|------|---------------------------------|
| 2023 | 78.80 |
| 2024 | 80.71 |
| 2025 | 94.93 |

Gráfico N° 1: Avance IGI BNP



El índice obtenido, medido como el resultado promedio ponderado del avance a nivel de objetivo estratégico, ponderando el grado de prioridad establecido en la ruta estratégica, nos indica una evolución positiva del PEI de la BNP.

Gráfico N° 2: Avance OEI – PEI BNP

De acuerdo a la metodología de semaforización de CEPLAN en su guía de seguimiento y evaluación¹, los indicadores de los OEI del PEI que se midieron para el periodo anual 2025, se observa:

Cuadro N° 2: Ejecución de indicadores 2025 de los OEI

| | |
|----------|--|
| 4 | Indicadores con un avance mayor o igual al 95% |
| 1 | Indicadores con un avance medio entre 75% y 94.99% |
| 0 | Indicador con un avance menor al 75% |

Respecto al OEI.01, se observa en el gráfico N° 2, que es el único objetivo estratégico que no ha tenido un avance favorable (en el rango de >95%) en comparación con los otros objetivos estratégicos del PEI, el cual debe ser el de mayor impulso desde la Alta Dirección y por parte de cada uno de los órganos de línea responsables de su medición, ya que representa y mide directamente el cumplimiento misional de la entidad.

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

El PEI 2023-2030 Modificado de la BNP cuenta con 5 objetivos estratégicos institucionales (OEI), para el presente informe de evaluación se analiza el tercer año de ejecución del PEI.

¹ Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, aprobada por [Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD](#)

OEI.01 Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía

| CÓDIGO | OEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| OEI.01 | Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía | Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú | 0.67 | 0.58 | 86.84% | DAPI |

Este objetivo se constituye con la finalidad de garantizar el derecho de acceso, facilitar la búsqueda de información al alcance de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida y participación de todos los ciudadanos. Con este fin se plantean las estrategias. El OEI.01 es producto de 05 AEI que abarca desde los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales, el fortalecimiento de las plataformas virtuales sí como los servicios los servicios bibliotecarios, de extensión bibliotecaria y cultural, presenciales y virtuales. El resultado alcanzado se explica en la AEI de mayor prioridad AEI.01.01 y sus indicadores que se desarrollará en el apartado correspondiente.

Las acciones realizadas en el año 2025, se visibilizan en las intervenciones descentralizadas e itinerantes, que buscan acercar la lectura, la cultura y el cine gratuito de manera inclusiva, prioritarias para la gestión actual, con la realización de estas acciones se alcanzó a recibir a 684,610 personas en las sedes de la BNP y en la Biblioteca Digital.

La sala de estudio de San Borja, ha incrementado el número de usuarios que visitan la BNP, lo que hace que se cumpla una labor social al apoyar a los jóvenes preuniversitarios, futuros profesionales de la nación. Para mejorar la prestación de los servicios se aprobó el nuevo Protocolo denominado “Servicio de atención en las salas de lectura y en la sala de estudio de la Biblioteca Nacional del Perú – sede San Borja”.

En 2025 se evidenció una mayor adopción y uso recurrente de las plataformas de acceso a contenidos digitales (BNP Digital, Memoria Perú, Google Arte y Cultura, Revista Fénix y Biblioteca Pública Digital). Es así que se contabilizó a 371,584 usuarios, lo que evidencia un crecimiento respecto al año anterior. Cabe resaltar que estas plataformas tienen alcance global, siendo visitadas por usuarios nacionales y extranjeros. Asimismo, en el año 2025 se retomaron las actividades de fomento a la industria cultural Bibliocine y Biblioescena así como mediación cultural en espacios abiertos.

Uno de los servicios más resaltantes es Lectura que cura, con el que fue implementada la primera biblioteca hospitalaria en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), como parte de este servicio se atendieron a 11,050 personas hospitalizadas.

OEI.02: Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía

| CÓDIGO | OEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| OEI.02 | Fortalecer la gestión del material bibliográfico | Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico | 0.22 | 0.32 | 144.40% | DGC/DPC |

| CÓDIGO | OEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| | documental en favor de la ciudadanía | documental en favor de la ciudadanía | | | | |

El OEI.02 propuesto con la finalidad de cumplir con una de las funciones más importantes de la entidad, a fin de garantizar la protección del patrimonio cultural para las generaciones venideras, ha superado su meta programada para el año 2025 y en los 3 años de implementación del PEI, se espera que se continúe con esta tendencia, solamente afectada en el presente año 2026 por restricciones presupuestales.

En el año 2025 se reportaron importantes avances para identificar, registrar, conservar, proteger el MBD patrimonio cultural de toda la ciudadanía. Desde la realización de inventarios históricos y procesos de digitalización, hasta la declaratoria de nuevas piezas como Patrimonio Cultural de la Nación, la BNP no solo preserva la memoria escrita y gráfica del Perú, sino que la pone en valor para que forme parte activa de nuestra identidad.

Las principales acciones realizadas en el año 2025 son las siguientes:

Avance de las acciones de inventario con 251,971 MBD aproximadamente, que impacta en la reducción significativa de la brecha del total de MBD custodiado por la entidad. Cabe precisar que este avance se explica en los recursos asignados en el año 2025 para esta actividad, que depende en gran manera del financiamiento recibido.

Se continuó con las labores de digitalización con 4,640 materiales bibliográficos documentales (MBD), lo que representa un incremento superior al 250% en comparación con el período anterior. Este avance evidencia el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de preservación digital y la consolidación de una estrategia orientada a la protección sostenible del patrimonio documental. Se realizó la limpieza de 125,000 MBD, que abarca el fondo Antiguo y la Bóveda de la BNP y parte del Fondo Intermedio.

Se presentaron 42 expedientes para la declaratoria como Patrimonio cultural de la Nación ante el Ministerio de Cultura de los cuales fueron declarados como PCN 749 MBD entre los que se encuentran colecciones de especial relevancia histórica y cultural, tales como producciones de María Rostworowski Tovar, la primera edición de Coquito (1955) de Everardo Zapata Santillana, materiales pertenecientes a la Marina de Guerra del Perú, obras de Mario Vargas Llosa entre otras publicaciones de gran valor.

A fin de incrementar el MBD para su acceso y difusión a la ciudadanía se implementaron 4 centros de acopio desconcentrados del Depósito Legal en las regiones de San Martín, Ica, La Libertad y Moquegua, y se recibieron 37,747 ejemplares, emitiéndose 11,588 constancias de Depósito Legal. Cabe resaltar que se recibieron 357 títulos en lenguas indígenas u originarias.

OEI.03: Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía

| CÓDIGO | OEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| OEI.03 | Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía | Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas | 0.29 | 0.28 | 94.92% | DGAB |

Objetivo que determina la implementación del SNB, el indicador del OEI.03 ha superado sus metas programadas en los 2 primeros años del PEI, sin embargo, para el tercer año llegó al 96.55% de ejecución. La meta alcanzada para este OEI en el año 2025 se explica en la AEI de mayor peso que comprende las bibliotecas acreditadas como CCR, que no reportan crecimiento por falta de voluntad de las autoridades locales y regionales para cumplir las condiciones que permitan su acreditación.

Las principales acciones realizadas se encuentran orientadas a la creación y fortalecimiento bibliotecas, habiéndose logrado la creación de 39 bibliotecas: entre ellas 2 en centros poblados, 15 distritales y 7 provinciales. Una de las bibliotecas creadas y en funcionamiento es la primera biblioteca rural ubicada en la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza de Chonta, región Huancavelica, donde no había existido una biblioteca.

A fin de fortalecer los servicios que se entregan en las bibliotecas públicas, la BNP brinda asistencia técnica a los gobiernos locales y bibliotecas pertenecientes al SNB. En ese sentido, durante el año 2025 se realizó la asistencia técnica a noventa y nueve (99) bibliotecas en diversos tópicos, treinta y tres (33) asistencias técnicas orientadas a la creación administrativa y/o implementación de bibliotecas públicas, y ciento cinco (105) asistencias técnicas y de acompañamiento dirigidas a gobiernos locales para promover la aplicación de los lineamientos de condiciones básicas en las bibliotecas públicas municipales. Por otro lado, se realizó el fortalecimiento de capacidades del personal bibliotecario con el dictado de 31 cursos para 2,839 personas y 20 capacitaciones formativas en diversos temas de interés. A su vez, se entregaron 13,608 ejemplares a 53 bibliotecas a nivel nacional.

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|-------------------------------------|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional | Índice de fortalecimiento de la gestión institucional | 0.68 | 0.68 | 100.61% | GG |

El OEI.04 ha superado su meta programada en el año 2025, las AEI que lo componen han tenido resultados favorables en su mayoría. Este resultado se explica en la alta ejecución presupuestal de 98.6% del presupuesto institucional 2025, además se tuvieron importantes avances en cuanto a la modernización de la entidad, se suscribieron 33 convenios de cooperación interinstitucional e internacional, se aprobaron diversos documentos normativos para la creación de bibliotecas, la accesibilidad, campañas de donación entre otros.

Para la mejora de la gestión y toma de decisiones se elaboraron los tableros de control de metas del POI, inicialmente para los órganos de línea, y se están implementando los tableros de gestión en los que se consolida información relevante sobre la gestión de los convenios y presupuestal.

OEI.05 Promover la gestión del riesgo de desastres

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|--------|--|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| OEI.05 | Promover la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú | Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres | 0.94 | 0.95 | 100.57% | GG |

El OEI.05 en los 3 años de vigencia del PEI ha alcanzado sus metas programadas en cumplimiento de la normatividad y alcance que implica la gestión del riesgo de desastres.

Las principales acciones desarrolladas son las siguientes: se llevó a cabo el primer simulacro de incendio en la sede San Borja, donde se resguardan los MBD más valiosos, se activaron los procedimientos de evacuación y rescate fortaleciendo la cultura de prevención e identificando oportunidades de mejora. A fin de fortalecer las capacidades del personal en GDR se brindaron 7 charlas y talleres teórico prácticos en las sedes de la BNP.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La implementación del PEI 2023-2030 Modificado de la BNP a nivel de AEI se ha obtenido recopilando la información de cada uno de los órganos para el proceso de seguimiento anual del PEI y POI. Este procedimiento nos ha permitido recopilar los avances y logros alcanzados, la problemática presentada, las medidas adoptadas y las acciones de mejora recomendadas para la implementación de las AEI del PEI y la ejecución de sus AOI vinculadas a través del POI, que derivarán en consecuencia, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Cuadro N° 3: Ejecución de indicadores 2025 de las AEI

| OEI | Desempeño de las AEI | | | Total AEI |
|--------------|----------------------|---------------------|---------------|-----------|
| | Bajo (0%-75%) | Medio (75%-95%>) | Alto ≥ 95% | |
| OEI.01 | 1 | 1 | 3 | 5 |
| OEI.02 | 1 | | 4 | 5 |
| OEI.03 | 1 | 1 | 4 | 6 |
| OEI.04 | | 2 | 6 | 8 |
| OEI.05 | | | 3 | 3 |
| Total | 3 | 4 | 20 | 27 |

4.1. Estado integral de las AEI

De acuerdo a la metodología de semaforización de CEPLAN en su guía de seguimiento y evaluación², los indicadores de las AEI del PEI que se midieron para el periodo anual 2025, se observa:

² Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, aprobada por [Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD](#)

Cuadro N° 4: Ejecución de indicadores 2025 de las AEI

| | |
|-----------|--|
| 22 | Indicadores con un avance mayor o igual al 95% |
| 4 | Indicador con un avance medio entre 75% y 94.99% |
| 4 | Indicadores con un avance menor al 75% |

Como se ha señalado, para el análisis se han considerado las AEI con mayor prioridad en la ruta estratégica aprobada en el PEI, pertenecientes a los OEI.01, OEI.02 y OEI.03 que reportan la siguiente ejecución.

Tabla 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

| Código | AEI / Indicador | Línea Base | | Logro esperado | Valor obtenido | | Avance Tipo I (%) | |
|------------------|--|------------|--------|----------------|----------------|--------|-------------------|--------------|
| | | Año | Valor | 2025 | 2025 | | 2025 | |
| | | | | | Sem1 | Anual | Sem1 | Anual |
| AEI.01.01 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS FORTALECIDOS Y ACCESIBLES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 35.84 | 39.14 |
| IND.01.AEI.01.01 | TASA DE VARIACIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS PRESENCIALES FORTALECIDOS Y ACCESIBLES | 2019 | 45.08 | 179.54 | 6.76 | 15.64 | 3.77 | 8.71 |
| IND.02.AEI.01.01 | TASA DE VARIACIÓN DE LOS USUARIOS ACTIVOS EN LAS PLATAFORMAS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS VIRTUALES FORTALECIDOS Y ACCESIBLES | 2021 | 91.77 | 4.74 | 79.96 | 65.08 | 100 | 100 |
| AEI.01.02 | PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDO DIGITAL IMPLEMENTADAS Y ACTUALIZADAS CON PERTINENCIA INTERCULTURAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 89.90 | 90.39 |
| IND.01.AEI.01.02 | CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES CON PERTINENCIA INTERCULTURAL | 2022 | 77,848 | 93,148 | 83,742 | 84,200 | 89.90 | 90.39 |
| AEI.01.03 | PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.01.03 | TASA DE VARIACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL | 2022 | 0 | 7.69 | 106.44 | 98.20 | 100 | 100 |
| AEI.01.04 | SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN IMPULSADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.01.04 | NÚMERO DE USUARIOS INVESTIGADORES ATENDIDOS OPOTUNAMENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 550 | 800 | 874 | 1,656 | 100 | 100 |
| AEI.01.05 | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL INNOVADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 43.49 | 65.22 |
| IND.01.AEI.01.05 | PORCENTAJE DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL INNOVADOS | 2022 | 0 | 38.33 | 16.67 | 25 | 43.49 | 65.22 |
| AEI.02.01 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PROCESADO Y DISPONIBLE PARA LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.02.01 | PORCENTAJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL NUEVO CON PROCESAMIENTO TÉCNICO Y DISPONIBLE PARA LA CIUDADANÍA | 2021 | 83.61 | 83.85 | 97.72 | 98.64 | 100 | 100 |
| IND.02.AEI.02.01 | PORCENTAJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ACUMULADO CON PROCESAMIENTO TÉCNICO Y DISPONIBLE PARA LA CIUDADANÍA | 2022 | 0 | 16.47 | 0.51 | 1.05 | 100 | 100 |
| AEI.02.02 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL INCREMENTADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.02.02 | TASA DE VARIACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL INGRESADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2022 | 0 | 4.54 | 13.76 | 23.56 | 100 | 100 |

| Código | AEI / Indicador | Línea Base | | Logro esperado | Valor obtenido | | Avance Tipo I (%) | |
|------------------|---|------------|-------|----------------|----------------|--------|-------------------|--------------|
| | | Año | Valor | 2025 | 2025 | | 2025 | |
| | | | | | Sem1 | Anual | Sem1 | Anual |
| AEI.02.03 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ORGANIZADO Y CUSTODIADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.02.03 | PORCENTAJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL CON ACCIONES DE VERIFICACIÓN FÍSICA EJECUTADAS | 2021 | 42.66 | 48.44 | 56.94 | 62.83 | 100 | 100 |
| AEI.02.04 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO Y CONSERVADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.02.04 | PORCENTAJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL CON ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN REALIZADAS | 2021 | 34.83 | 39.57 | 75.19 | 108.02 | 100 | 100 |
| AEI.02.05 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL VALORADO, TASADO O PROPUESTO PARA SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.02.05 | PORCENTAJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL VALORADO, TASADO O PROPUESTO PARA SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN | 2021 | 59.60 | 75.15 | 81.14 | 86.78 | 100 | 100 |
| AEI.03.01 | BIBLIOTECAS ACREDITADAS COMO CENTROS COORDINADORES REGIONALES FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 49.99 | 49.99 |
| IND.01.AEI.03.01 | PORCENTAJE DE REGIONES QUE CUENTAN CON CENTRO COORDINADOR REGIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FUNCIONAMIENTO | 2021 | 42.31 | 53.85 | 26.92 | 26.92 | 49.99 | 49.99 |
| AEI.03.02 | ASISTENCIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A GOBIERNOS LOCALES O GOBIERNOS REGIONALES PARA LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.03.02 | RATIO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS CREADAS POR ASISTENCIAS O ACOMPAÑAMIENTOS EJECUTADOS EN FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y/O GOBIERNOS REGIONALES | 2022 | 0 | 0.23 | 0.31 | 0.23 | 100 | 100 |
| AEI.03.03 | ESTRATEGIAS O PLANES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.03.03 | PORCENTAJE DE REGIONES CON ESTRATEGIAS O PLANES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADOS | 2022 | 0 | 15.38 | 19.23 | 19.23 | 100 | 100 |
| AEI.03.04 | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE EN FAVOR DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.03.04 | PORCENTAJE DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS CAPACITADOS EN TEMAS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA | 2021 | 33.81 | 23.68 | 60.98 | 80.51 | 100 | 100 |
| AEI.03.05 | REDES DE BIBLIOTECAS CREADAS Y FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA | | | | | | 91.93 | 91.93 |
| IND.01.AEI.03.05 | PORCENTAJE DE REDES DE BIBLIOTECAS CREADAS Y EN FUNCIONAMIENTO | 2021 | 4.08 | 12.76 | 11.73 | 11.73 | 91.93 | 91.93 |
| AEI.03.06 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA APLICADOS EN BIBLIOTECAS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS | | | | | | 69.99 | 100 |
| IND.01.AEI.03.06 | PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS QUE HAN APLICADO AL MENOS UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA | 2021 | 10.91 | 15.46 | 10.82 | 19.28 | 69.99 | 100 |
| AEI.04.01 | GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 40 | 80 |
| IND.01.AEI.04.01 | PORCENTAJE DE PROCESOS ANALIZADOS Y MEJORADOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 0 | 12.50 | 5 | 10 | 40 | 80 |

| Código | AEI / Indicador | Línea Base | | Logro esperado | Valor obtenido | | Avance Tipo I (%) | |
|------------------|--|------------|-------|----------------|----------------|-------|-------------------|--------------|
| | | Año | Valor | 2025 | 2025 | | 2025 | |
| | | | | | Sem1 | Anual | Sem1 | Anual |
| AEI.04.02 | PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL NACIONAL DEL PERÚ FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 62.50 | 100 |
| IND.01.AEI.04.02 | PORCENTAJE DE ÓRGANOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ QUE CUMPLIERON CON EL RANGO DE ACEPTABLE EN LA EJECUCIÓN DE SUS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS | 2021 | 38.46 | 61.54 | 38.46 | 69.23 | 62.50 | 100 |
| AEI.04.03 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 30.31 | 99.96 |
| IND.01.AEI.04.03 | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO | 2022 | 99.50 | 99 | 40.24 | 98.93 | 40.65 | 99.93 |
| IND.02.AEI.04.03 | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA GASTOS EN INVERSIONES | 2020 | 50.83 | 98 | 19.58 | 99.51 | 19.98 | 100 |
| AEI.04.04 | TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPULSADA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 28.57 | 100 |
| IND.01.AEI.04.04 | ÍNDICE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2022 | 0.21 | 0.35 | 0.10 | 0.39 | 28.57 | 100 |
| AEI.04.05 | COMPETENCIAS FORTALECIDAS EN LOS/AS SERVIDORES/AS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 62.59 | 100 |
| IND.01.AEI.04.05 | PORCENTAJE DE SERVIDORES/AS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS | 2021 | 83.58 | 91.60 | 57.33 | 93 | 62.59 | 100 |
| AEI.04.06 | GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 41.25 | 82.50 |
| IND.01.AEI.04.06 | ÍNDICE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES VINCULADOS A LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 0 | 0.80 | 0.33 | 0.66 | 41.25 | 82.50 |
| AEI.04.07 | INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 84.35 | 100 |
| IND.01.AEI.04.07 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 91 | 97 | 81.82 | 100 | 84.35 | 100 |
| AEI.04.08 | ENFOQUE DE GÉNERO IMPULSADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 26.32 | 100 |
| IND.01.AEI.04.08 | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 0 | 100 | 26.32 | 100 | 26.32 | 100 |
| AEI.05.01 | DOCUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ELABORADOS, ACTUALIZADOS Y SOCIALIZADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 80 | 100 |
| IND.01.AEI.05.01 | PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ELABORADOS, ACTUALIZADOS Y SOCIALIZADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2021 | 62.50 | 100 | 80 | 100 | 80 | 100 |
| AEI.05.02 | CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 100 | 100 |
| IND.01.AEI.05.02 | PORCENTAJE DE SERVIDORES/AS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 2022 | 77.86 | 80 | 100 | 81.79 | 100 | 100 |
| AEI.05.03 | PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DESARROLLADO Y DIFUNDIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | | | | | 52.38 | 100 |
| IND.01.AEI.05.03 | PORCENTAJE DE PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN ACTUALIZADOS EN LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | 2022 | 100 | 100 | 52.38 | 100 | 52.38 | 100 |

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

Se describe a continuación el estado de implementación de cada AEI priorizada para su análisis, según OEI priorizado del PEI:

OEI.01: Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía

El OEI.01 contiene 5 AEI en orden de prioridad:

AEI.01.01: Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía

AEI.01.01 tiene el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.01.01 | Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía | Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles | 179.54% | 15.64% | 8.71% | DAPI/DBD |
| | | Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles | 4.74% | 65.08% | 1373.11% | DAPI |

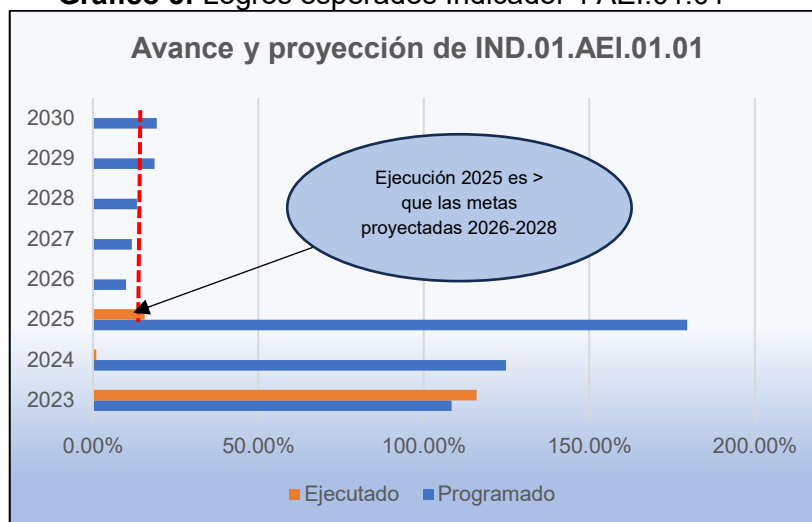
Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Respecto del primer indicador IND.01.AEI.01.01: “Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles” se reporta muy baja ejecución respecto de la meta programada para el año 2025.

Este resultado tiene dos orígenes, la proyección de metas en el horizonte del PEI como se aprecia en el Gráfico N° 3 en la que se proyectó el retorno gradual a las cifras prepandemia, que en la práctica si bien se ha superado, no se ha distribuido de la misma manera, siendo los servicios virtuales los de mayor expansión, que se mide en el siguiente indicador IND.02.AEI.01.01.

Gráfico 3: Logros esperados Indicador 1 AEI.01.01



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

El segundo factor que incide para este año 2025 es el cierre de las salas de la sede San Borja motivada por los trabajos derivados de la ejecución de Proyecto de Inversión CUI 2475716 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - SEDE SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

Sin embargo, como se aprecia en el mismo gráfico la tasa de variación 2025 es mayor que la proyección de los siguientes años y se espera un mayor avance en los próximos años del PEI, que nivela metas proyectadas con los avances reales.

Respecto de los servicios virtuales se aprecia un crecimiento sostenido. Como se observa en el Gráfico 4, el segundo indicador de la AEI.01.01, el indicador IND.02.AEI.01.01: “Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles” mantiene una tendencia positiva al contrario del primer indicador con un avance además muy superior a lo esperado. Como se indicó en comentarios previos los servicios virtuales han mantenido su incremento progresivo desde el inicio del horizonte del PEI.

Gráfico 4: Programado vs. Ejecutado Indicador 2 AEI.01.01



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

AEI.01.02: Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía

AEI.01.02 tiene el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.01.02 | Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía | Cantidad de material bibliográfico documental disponible en las plataformas de acceso a contenidos digitales con pertinencia intercultural | 93,148 | 84,200 | 90.39% | DAPI |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

La Biblioteca Nacional del Perú ha superado la cifra de 84,200 MBD entre libros, manuscritos, diarios, revistas, partituras, imágenes, audiolibros, videos y otros recursos, puestos a disposición de la ciudadanía en general a través de las plataformas de acceso a contenidos digitales (BNP Digital, Memoria Perú, Google Arte y Cultura, Revista Fénix y Biblioteca Pública Digital).

Con el fin de incrementar y diversificar las colecciones se realizó el lanzamiento de dos principales iniciativas: a) “Libros Libres”, la cual tomando como insumo obras de dominio público, busca democratizar el acceso a la lectura mediante la elaboración y difusión gratuita en la plataforma BNP Digital de obras de la literatura universal y peruana con un enfoque intercultural e inclusivo y b) “Autores Digitales del Perú”, orientada a la recopilación y difusión en acceso abierto en la BNP Digital, de obras de autores peruanos contemporáneos, previa gestión de licencias de uso.

Los resultados reportados llevan a requerir de una mayor asignación presupuestal para la renovación de equipos y adquisición de MBD contemporáneo para la Biblioteca Pública Digital.

AEI.01.03: Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía

AEI.01.03 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.01.03 | Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía | Tasa de variación de los usuarios de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural | 7.69% | 98.20% | 1276.56% | DAPI/DBD |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

La AEI.01.03 evalúa los programas y servicios de extensión bibliotecaria. Los servicios de extensión bibliotecaria que entrega la BNP, como Bibliomóvil,

Bibliobici, Maleta Viajera e intervenciones en gobiernos locales y multisectoriales, se presentan como una estrategia articulada con instituciones del Estado para garantizar el acceso inclusivo al libro y la lectura en espacios públicos, fortaleciendo la presencia cultural de la biblioteca en el territorio y su rol en la promoción de derechos ciudadanos.

En el periodo evaluado se fortaleció la articulación intersectorial a través del servicio “Lectura que Cura” con entidades del Estado y gobiernos locales, integrando el servicio bibliotecario a campañas territoriales que vinculan la lectura con el cuidado de lo socio emocional, la promoción de derechos culturales y el bienestar comunitario.

Adicionalmente, tenemos el programa Libros Viajeros como una plataforma itinerante de préstamo bibliográfico que, en articulación con el MIDIS (PIAS), acompaña el despliegue progresivo de campañas territoriales, ampliando el acceso al libro en comunidades rurales y priorizando un enfoque intercultural que reconoce la diversidad de saberes y prácticas lectoras del territorio.

En este periodo, también se lanzaron nuevas actividades como el Programa de cine BNP- Bibliocine el cual reafirmó su rol como un espacio de formación ciudadana, reflexión crítica y difusión cinematográfica, actividad realizada en paralelo con el Programa de Presentaciones Artísticas: Fomenta espacios públicos de la biblioteca y el Programa de Mediación Cultural: A lo largo de sus ediciones, el público tuvo la oportunidad de acercarse no solo al patrimonio documental, sino también a diversas expresiones artísticas.

AEI.01.04: Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía

AEI.01.04 tiene el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.01.04 | Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía | Número de usuarios investigadores atendidos oportunamente en la Biblioteca Nacional del Perú | 800 | 1,656 | 207.00% | DAPI |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

El servicio y las salas dirigidos a los usuarios investigadores han tenido mayor demanda en el periodo evaluado, manteniendo el servicio en la Sede San Borja a pesar de las obras que continuaron en el año 2025. A su vez, se han implementado estrategias de difusión del MBD como las visitas guiadas y elaboración de efemérides para la agenda cultural.

Se logró llegar a la meta propuesta, la BNP viene trabajando la difusión de nuevas investigaciones con el MBD que existe en sus repositorios. Con la aprobación del nuevo Protocolo denominado “Servicio de atención en las salas de lectura y en la sala de estudio de la Biblioteca Nacional del Perú – sede San Borja” se incluyó la autorización de un mínimo de tomas fotográficas ante la demanda y sugerencia de los usuarios.

AEI.01.05: Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía

AEI.01.05 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.01.05 | Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía | Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados | 38.33% | 25.00% | 65.22% | DAPI/DBD |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

Durante el año 2025 se mejoraron o ampliaron 8 servicios, entre los principales se encuentran: en la Sede San Borja se creó el programa Exploradores BNP, que es un programa de visitas educativas que permite a los estudiantes conocer la historia, los servicios y el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú, a través de un recorrido dinámico y participativo, se relanzó el programa Cineforum, el cual ahora se llama Bibliocine, se lanzó el programa Presentaciones Artísticas-BiblioEscena. En los servicios desconcentrados se implementó la primera biblioteca hospitalaria en el INEN en el mes de febrero, se reabrió la Sala Referencia y Hemeroteca para la atención del público en la Gran Biblioteca Pública. Las mejoras en los servicios dependen en gran medida de los recursos asignados, por ese motivo no se ha alcanzado la meta propuesta para este periodo.

OEI.02: Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía**AEI.02.01: Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía**

AEI.02.01 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.02.01 | Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía | Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía | 83.85% | 98.64% | 117.64% | DGC |
| | | Porcentaje de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía | 16.47% | 1.05% | 6.40% | DGC |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

El primer indicador AEI.02.01 superó las metas previstas, la población se ha beneficiado con la disponibilidad de más de sesenta y siete (67) mil materiales bibliográficos documentales (MBD), los cuales han sido procesados técnicamente e incorporados al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (AbsysNet). Estos

recursos pueden ser buscados y recuperados a través del OPAC de la BNP para su consulta en las salas de lectura de la BNP. Respecto a las publicaciones digitales, muchos autores permiten el acceso a texto completo desde el OPAC de la BNP.

Respecto del segundo indicador, considerando que mide el Porcentaje de MBD acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía, la ejecución inferior a lo programado se explica en que la mayor parte de material recibido ha sido procesado en el periodo evaluado.

AEI.02.02: Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía

AEI.02.02 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.02.02 | Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía | Tasa de variación del material bibliográfico documental ingresado en la Biblioteca Nacional del Perú | 4.54% | 23.56% | 518.93% | DGC |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

El resultado de este indicador en el periodo evaluado ha sido muy superior a la meta proyectada, las acciones desarrolladas para la desconcentración del depósito legal con la mayor recepción de MBD en los 17 centros de acopio conformados hasta el año 2025 en las regiones Ica, Huánuco, Cusco, Áncash, Loreto, Arequipa, Piura, Huancavelica, Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca, Lambayeque y San Martín.

Se recibieron 82,748 volúmenes de MBD en cumplimiento de la Ley de depósito legal y 25,870 volúmenes de MBD en calidad de donativo, de los cuales, la mayor parte corresponde a publicaciones donadas producto de la campaña de donación masiva.

Asimismo, se realizaron diversas charlas de capacitación virtuales sobre el depósito legal, códigos internacionales y producción editorial, lo que significó un mayor incremento de solicitudes de depósito legal y en consecuencia un mayor acopio del MBD, con lo que se garantiza la preservación de la memoria bibliográfica y la disponibilidad del MBD para todos los ciudadanos.

AEI.02.03: Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía

AEI.02.03 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.02.03 | Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía | Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de verificación física ejecutadas | 48.44% | 62.83% | 129.71% | DPC |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Las acciones realizadas para la verificación del MBD priorizado (perteneciente al Fondo Antiguo y Fondo Intermedio) en repositorios, se han cumplido conforme a las metas previstas. A su vez, se han realizado acciones preventivas, como reubicación del MBD, reforzamiento del equipo de trabajo de la unidad responsable, redistribución de tareas, ante el incremento del MBD para su adecuada organización.

AEI.02.04: Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía

AEI.02.04 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.02.04 | Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía | Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas | 39.57% | 108.02% | 272.98% | DPC |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

El avance reportado para la AEI.02.04 se sustenta en la prioridad que tiene la conservación del MBD perteneciente al Fondo Antiguo que se custodia en los repositorios de la Sede San Borja. Las acciones desarrolladas corresponden con la limpieza del 100% de todo el MBD del Fondo Antiguo y Bóveda, la digitalización de las colecciones particulares correspondientes al Fondo Antiguo y material declarado como PCN.

AEI.02.05: Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación

AEI.02.05 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.02.05 | Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación | Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación | 75.15% | 86.78% | 115.46% | DPC |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Durante el año 2025 se priorizó la puesta en valor del MBD más valioso que custodia la BNP a través de diversas acciones. En el periodo evaluado fueron declarados como PCN 386 obras de destacadas figuras de la historia cultural e intelectual del Perú. Entre ellas, se incluyen seis unidades bibliográficas de El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco) (1848) de Narciso Aréstegui Zuzunaga, una unidad del impreso Victoria de Ayacucho (1824) de Antonio José de Sucre, diecisiete unidades hemerográficas correspondientes a los periódicos El Nuevo Depositario (1821) y Los Andes Libres (1821), tres unidades de dos títulos (1845–1849) de Juan Bustamante Dueñas, ciento setenta y tres unidades hemerográficas de La Gaceta del Gobierno del periodo enero de 1823 a diciembre de 1824, y una unidad bibliográfica de la obra Zarela: novela feminista [1910] de Leonor Espinoza de Menéndez, nueve unidades hemerográficas correspondientes a El Tribuno de la República Peruana (1822), contenidas en un volumen facticio y Nueve (09) unidades bibliográficas de seis títulos (1815-1840) de la producción intelectual de José Manuel Valdés. Todas las obras pertenecen a la Biblioteca Nacional del Perú.

OEI.03: Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía

AEI.03.01: Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

AEI.03.01 ha tenido el siguiente desempeño:

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.01 | Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía | Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento | 53.85% | 26.92% | 50.00% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

El indicador de esta AEI, no ha tenido avance conforme a lo programado motivado por la falta de compromiso de algunos Gobiernos Regionales y Locales que cuentan con biblioteca, lo que dificulta la acreditación como centros coordinadores, aunado a ello los CCR conformados no se gestionan adecuadamente para su operación efectiva. Durante el año 2025 ocho (8) Centros Coordinadores Regionales (CCR) Piura, Huaraz, Cusco, Lima Metropolitana, Arequipa, Cajamarca, Santa y Huancayo elaboraron y aprobaron su Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios. Actualmente se mantienen en funcionamiento ocho (8) CCR distribuidos en siete (7) regiones del país: Piura (CCR Piura), Áncash (CCR Huaraz y CCR El Santa), Cusco (CCR Cusco), Lima (CCR Lima Metropolitana), Arequipa (CCR Arequipa), Cajamarca (CCR Cajamarca) y Junín (CCR Huancayo).

Con la finalidad de atender las problemáticas identificadas, se enviaron comunicaciones a través de oficios, acciones de coordinación y actividades de incidencia orientadas a promover la participación de representantes de los gobiernos locales que cuentan con bibliotecas, en reuniones de sensibilización destinadas a impulsar tanto la acreditación de bibliotecas como Centros Coordinadores Regionales (CCR) como la aprobación de sus respectivos Planes.

No obstante, a la fecha no se ha logrado la acreditación de nuevas bibliotecas como CCR.

AEI.03.02: Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.02 | Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas | Ratio de bibliotecas públicas creadas por asistencias o acompañamientos ejecutados en favor de los Gobiernos Locales y/o Gobiernos Regionales | 0.23 | 0.23 | 100.66% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

El resultado del indicador de esta AEI en el periodo evaluado ha sido superior a la meta prevista. Las reuniones con las autoridades locales y regionales y asistencias técnicas a los equipos técnicos para la creación e implementación de bibliotecas permitieron que se alcance esta meta. Se logró la creación de treinta y nueve (39) bibliotecas públicas municipales mediante documentos administrativos. Asimismo, se coadyuvó en la implementación de dos (2) bibliotecas públicas, una en la provincia de Purús (Ucayali) y otra en el Centro Poblado Nueva Esperanza de Chonta, provincia Churcampa (Huancavelica).

AEI.03.03: Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.03 | Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria | Porcentaje de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados | 15.38% | 19.23% | 125.00% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030
Elaboración: Propia

Durante el año 2025 se realizaron mesas de trabajo con los integrantes de las redes a fin de promover la elaboración de los programas de actividades de las redes. Con ello se logró la aprobación de siete (7) Programas de Actividades para la articulación territorial de las Redes de Bibliotecas Públicas Municipales en cinco (5) regiones del país: Arequipa (provincia de Arequipa), Piura (provincia de Sullana), Cajamarca (provincia de Cajamarca), Puno (provincias de Puno, Lampa y Melgar) y Pasco (provincia de Pasco).

AEI.03.04 Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.04 | Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas | Porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria | 23.68% | 80.51% | 339.96% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Los resultados observados en cuanto a fortalecimiento de capacidades de los operadores son mayores a los esperados a través del Programa Anual de Capacitaciones (PAC). A través de 25 cursos especializados, se abordaron tres ejes estratégicos: Gestión de Bibliotecas, Gestión de Colecciones y Gestión de Servicios. Estas acciones permitieron cerrar brechas de conocimiento y optimizar la atención al ciudadano en 21 regiones del país, logrando una cobertura efectiva para la mejora de las unidades de información. Se realizó en las siguientes regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junin, La libertad Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, San Martín y Ucayali.

AEI.03.05: Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|--|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.05 | Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía | Porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento | 12.76% | 11.73% | 92.00% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Se logró que se cuente con un Programa de Actividades vigente y se mantengan en funcionamiento las veintitrés (23) Redes de Bibliotecas Públicas Municipales en las siguientes provincias y/o jurisdicciones: Arequipa, Sullana, Cajamarca, Pasco, Lima Sur, Puno, Lampa, Huanta, Aymaraes, Trujillo, Melgar, Cusco, Piura, Oxapampa, Huamanga, Callao, Ayabaca, Chiclayo, Huamalíes, Lambayeque, Churcampa, Cañete y Santa.

AEI.03.06: Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR | META 2025 | EJECUTADO 2025 | AVANCE RESPECTO A LA META | RESPONSABLE |
|-----------|--|---|-----------|----------------|---------------------------|-------------|
| AEI.03.06 | Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas | Porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria | 15.46% | 19.28% | 124.72% | DGAB |

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2023-2030

Elaboración: Propia

Durante el periodo evaluado se difundieron los instrumentos de gestión para bibliotecas en 82 bibliotecas públicas municipales a través de asistencias técnicas y 47 municipalidades a través de oficios de difusión de documentos normativos para el desarrollo óptimo de las bibliotecas; algunos de estos documentos son: Guía de fortalecimiento y gestión de bibliotecas públicas municipales, Disposiciones para implementación del control de existencias para las BPM del SNB, Guía para el descarte del MBD a ser adquirido por las bibliotecas integrantes del SNB, Guía para la organización técnica del material bibliográfico documental de las BPM, Guía para la selección del material bibliográfico documental a ser adquirido por las bibliotecas integrantes de SNB, Guía para hacer frente a emergencias y desastres en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas.

4.2.1 Análisis de las AOI relacionadas a las AEI priorizadas

Las AEI priorizadas para el análisis pertenecen a los OEI.01, OEI.02 y OEI.03 del PEI de la BNP; el cumplimiento de metas de las AEI se mide en su mayoría, a partir de las actividades operativas aprobadas en el POI. En ese sentido, a continuación, se describen las principales actividades que contribuyen en la implementación de las AEI o las actividades que afectan el cumplimiento de las AEI asociadas.

El Plan Operativo Institucional 2025 actualizado versión 2, está compuesto por 107 actividades operativas e inversiones programadas, articuladas con las AEI del PEI y que contribuyen directamente con su implementación. A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas como parte del POI para la implementación del PEI.

OEI.01: Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía**AEI.01.01: Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía**

La AEI.01.01 cuenta con 11 actividades operativas e inversiones pertenecientes a los órganos DAPI, DBD y OA (inversiones en ejecución). Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- 44,932 usuarios registrados e inducidos en la Sede San Borja.

- 76,107 ciudadanos atendidos en las salas de lectura y sala de estudio y terraza de la Sede San Borja
- 108,825 usuarios atendidos en los servicios bibliotecarios en la GBPL y 61,000 en las salas de lectura de las EBPs
- Desde el mes de marzo de 2025 se ha realizado el taller de alfabetización digital dirigido a usuarios adultos mayores de la mediateca de la GBPL a partir del mes de marzo. Desde el mes de abril se viene desarrollando también en el turno tarde.
- En 2025 se evidenció una mayor adopción y uso recurrente de las plataformas de acceso a contenidos digitales (BNP Digital, Memoria Perú, Google Arte y Cultura, Revista Fénix y Biblioteca Pública Digital). Es así que se contabilizó 371,584 usuarios, lo que equivale a un crecimiento de 65.1% respecto al año anterior. Cabe resaltar que estas plataformas tienen alcance global, siendo visitadas por usuarios nacionales y extranjeros.
- Asimismo, se registró un incremento en las sesiones, las visitas a fichas bibliográficas y en las descargas, lo que refleja un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. En contraste, respecto al año anterior, se observó una disminución en las búsquedas y los préstamos, lo cual sugiere cambios en los patrones de uso y una transición hacia modalidades de acceso digital más directas.
- Implementar, ejecutar y reforzar un plan de difusión mensual de las plataformas digitales en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.
- Atención oportuna de consultas de usuarios y pronta solución de las incidencias técnicas en el uso de las plataformas digitales.
- Los Programas académicos abarcaron una amplia diversidad temática, convocando a públicos diversos y fortaleciendo el carácter interdisciplinario de la institución, se tuvo la asistencia de 2,411 personas.
- Programa de cine BNP reafirmó su rol como un espacio de formación ciudadana, reflexión crítica y difusión cinematográfica, se tuvo la asistencia de 2,330 personas.
- Programa de Presentaciones Artísticas: fomenta espacios públicos de la biblioteca, los cuales se encuentran al servicio de la comunidad educativa tanto universitaria como escolar, se tuvo la asistencia de 1,210 personas.
- Programa de Mediación Cultural: A lo largo de sus ediciones, el público tuvo la oportunidad de acercarse no solo al patrimonio documental, sino también a diversas expresiones artísticas, se tuvo la asistencia de 566 personas.
- Se han puesto en marcha nuevas iniciativas para incrementar las colecciones contemporáneas: "Autores Digitales del Perú", así como para la publicación de obras clásicas de dominio público: "Libros Libres.
- En el primer semestre del 2025 a través de la curaduría digital se logró incrementar en tres nuevos micrositios: Angélica Palma, Nicomedes Santa Cruz y Reportaje y propaganda II. Realizar la investigación y publicación de los siguientes micrositios: La era de las tarjetas de visita: Democratización de la imagen (Memoria Perú / Setiembre), Voces y silencios: escritoras en los márgenes de la literatura peruana (siglos XIX-XX): Google Arte y Cultura / Octubre, Juana Manuela Gorriti: voz y legado literario (Memoria Perú / Noviembre).

AEI.01.02: Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía

En esta AEI se articulan 4 actividades operativas pertenecientes a la DAPI. Los principales avances ejecutados en el año 2025 son los siguientes:

- En 2025 se evidenció una mayor adopción y uso recurrente de las plataformas de acceso a contenidos digitales (BNP Digital, Memoria Perú, Google Arte y Cultura, Revista Fénix y Biblioteca Pública Digital). Es así que se contabilizó 371,584 usuarios, lo que equivale a un crecimiento de 65.1% respecto al año anterior. Cabe resaltar que estas plataformas tienen alcance global, siendo visitadas por usuarios nacionales y extranjeros.
- Asimismo, se registró un incremento en las sesiones, las visitas a fichas bibliográficas y en las descargas, lo que refleja un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. En contraste, respecto al año anterior, se observó una disminución en las búsquedas y los préstamos, lo cual sugiere cambios en los patrones de uso y una transición hacia modalidades de acceso digital más directas.
- Por su parte, la Biblioteca Digital o BNP Digital, plataforma emblemática institucional que facilita el acceso al patrimonio bibliográfico documental digitalizado, ha logrado un 80.6% más de usuarios con respecto al año 2024, pasando de 169,560 a 306,172.
- Difundir la iniciativa "Autores Digitales del Perú", que desarrolla acciones para la captación, registro y difusión, en la BNP Digital y en acceso abierto, de publicaciones digitales de autores peruanos contemporáneos, previa gestión de licencia de uso.

AEI.01.03: Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía

La AEI.01.03 se implementa a través de 3 actividades operativas pertenecientes a los órganos DAPI y DBD. Los principales avances ejecutados en el periodo son los siguientes:

- Se recibieron 27,778 usuarios en las actividades culturales de la Sede San Borja
- Se relanzó la actividad Cineforum, la cual ahora se llama Bibliocine y ha sido bien aceptada teniendo un buen público y se lanzó la actividad Exploradores BNP la cual ha tenido buena aceptación.
- Se recibieron 54,786 usuarios en las actividades de extensión bibliotecaria de la GBPL y 26,614 en las actividades culturales
- Se consolidó el servicio de extensión bibliotecaria de Bibliomóvil, Bibliobici, Maleta Viajera e intervenciones en gobiernos locales y multisectoriales como una estrategia articulada con instituciones del Estado para garantizar el acceso inclusivo al libro y la lectura en espacios públicos, fortaleciendo la presencia cultural de la biblioteca en el territorio y su rol en la promoción de derechos ciudadanos.
- Se realizó la actividad BiblioEscena, la cual ha en cada función convocó a más de 500 escolares.

AEI.01.04: Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía

La AEI.01.04 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a la DAPI. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

- En la Sala de Fondo Antiguo se recibieron 874 usuarios y se prestaron 2,445 materiales.
- La elaboración de los guiones para los Micrositios de la plataforma «Memoria Perú. Recorridos por el patrimonio de la Biblioteca Nacional del

Perú» ha permitido la digitalización de materiales bibliográfico-documentales y su acceso a investigadores nacionales e internacionales.

- Se ha investigado, seleccionado y transcrito material bibliográfico-documental para dos (02) publicaciones para ser editadas por la Biblioteca Nacional del Perú: 1) Textos sobre el libro y la lectura de Luis Jaime Cisneros (en proceso de edición); 2) Cartas de autores peruanos para proyecto de libro para niños.
- Realización de investigaciones para eventos académicos y culturales organizados por diversas unidades de la BNP como, por ejemplo, la Gran Biblioteca Pública de Lima.
- Estrecha coordinación con la Unidades Funcionales de Acceso a Contenidos Digitales y Control y Custodia para la realización de las investigaciones.
- Se publicaron exitosamente 22 títulos, entre ellos: El cocodrilo, Al otro lado, Fábulas quechuas, El caballero carmelito y otros cuentos, ¡Ay Fábula mía!, Al sol y a la Luna, Pensadoras peruanas del S. XIX, el zorro de todos los caminos, Nayra y Bari, un viaje a la memoria, Pasaporte Perú, Cartas para el Perú, Letras que abrazan, Canciones viajeras, Mariposas azules, la receta del abuelo, Manos de superhéroe, Imaña, una amiga de verdad, en octubre sí hay milagros.

AEI.01.05: Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía

La AEI.01.05 cuenta con 8 actividades operativas pertenecientes a los órganos DAPI, DBD y Jefatura. Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- Se implementó el programa de Visitas Educativas Exploradores BNP el cual ha tenido muy buena acogida, mediante esta actividad se fomenta en los estudiantes de nivel primaria y secundaria el interés por la lectura, el patrimonio bibliográfico y documental.
- Se implementó la primera biblioteca hospitalaria en el INEN en el mes de febrero.
- Se implementaron cambios en el horario de atención a los usuarios de la Sala de Estudio conforme a la demanda de los estudiantes, desde febrero hasta diciembre de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a sábado; para febrero y marzo se amplió la atención hasta los días domingos (de 8:30 a.m. hasta las 2:00 p.m.), denominándose a esta acción BIBLIOPREPA en apoyo a los jóvenes preuniversitarios que se preparan para postular a una universidad y para investigadores y tesisistas. Finalmente, de setiembre a diciembre, se volvió a atender los domingos (de 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.), denominándose a esta acción BIBLIOPRE. En el mes de junio se reabrió la atención en turno mañana y tarde en la Referencia, que estuvo cerrada desde la pandemia.

OEI.02: Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía

AEI.02.01: Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía

La AEI.02.01 cuenta con 7 actividades operativas pertenecientes a la DGC. Los principales avances reportados en el periodo son los siguientes:

- La población se ha beneficiado con la disponibilidad de 76,932 materiales bibliográficos documentales (MBD), los cuales han sido procesados técnicamente e incorporados al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (AbsysNet). Estos recursos pueden ser buscados y recuperados a través del OPAC de la BNP para su consulta en nuestras salas de lectura.
- Durante el año 2025 se ingresaron 89,208 ítems de fondos de monografías, materiales especiales, publicaciones digitales y publicaciones periódicas al software de gestión bibliotecaria.
- El incremento en la cantidad de MBD recibido en calidad de donación, principalmente como resultado del lanzamiento de la campaña “Dona libros y cambia historias”, así como de las gestiones y coordinaciones realizadas para la recepción de donaciones de diversas entidades y personas naturales.
- Se publicaron dos (02) Bibliografías Peruanas de los años 2014 y 2023 programadas para el año 2025, en el marco del cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, contribuyendo el acceso a la información especializada, a la producción editorial nacional y a fortalecer los servicios de apoyo a la investigación y difusión del acervo bibliográfico institucional.

AEI.02.02: Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía

En esta AEI se articulan 4 actividades operativas pertenecientes a la DGC. Los principales avances ejecutados en el periodo evaluado son los siguientes:

- En el periodo evaluado se emitieron 11,604 constancias de depósito legal.
- Durante el año 2025, se implementaron cuatro (4) nuevos centros de acopio en las regiones de San Martín, Ica, La Libertad y Moquegua, lo que permitió fortalecer la descentralización del servicio de Depósito Legal a nivel nacional, alcanzando un total de dieciséis (16) centros de acopio desconcentrados.
- Se recepcionó material bibliográfico documental (MBD) en 14 Centros de Acopio Desconcentrados de Depósito Legal acreditados por la BNP en las regiones de Ica, Huánuco, Cusco, Áncash, Loreto, Arequipa, Piura, Huancavelica, Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca, Lambayeque y San Martín lo que favoreció el incremento de las colecciones puestas a disposición de la ciudadanía.
- Durante el periodo evaluado se emitieron 10,437 registros de códigos internacionales (ISBN e ISSN). Este incremento es consecuencia de la implementación de diversas estrategias de difusión, tales como la publicación de contenidos a través de redes sociales, la realización de capacitaciones permanentes y la interacción constante con los usuarios, acciones que han contribuido a promover el uso de códigos internacionales en las publicaciones.

AEI.02.03: Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía

La AEI.02.03 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a los órganos DPC y OA (1 inversión). Los principales avances en el periodo son los siguientes:

- Recepción de material bibliográfico documental (MBD): Se recibió un total de 77,351 unidades de MBD derivadas por la DGC que, posteriormente

fueron derivados a cada uno de los repositorios de la DPC para su puesta en circulación.

- Ordenamiento de MBD en repositorios: se ordenaron 292,281 unidades de MBD en los repositorios acorde al Plan de Trabajo de Ordenamiento del MBD.
- Control de MBD en préstamo interno y externo: se gestionó el control de 60,156 unidades de MBD en condición de préstamo, tanto interno como externo.
- Verificación física anual del MBD en bóveda: se realizó la verificación física anual del material custodiado en bóveda, verificándose un total de 6,778 unidades de MBD como (PCN).
- Asistencia técnica en control y custodia: se brindaron 4 asistencias técnicas en temas de seguridad y custodia documental a instituciones responsables de patrimonio documental de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Atención de solicitudes de información: se elaboraron y remitieron 4 informes trimestrales en atención a solicitudes de información interna y externa sobre el MBD custodiado por la BNP.
- Mejora en el acondicionamiento de repositorio: se realizó la mejora (pintado) del repositorio ubicado en el 3er piso del sector 1, destinado a custodiar publicaciones seriadas del fondo moderno.

AEI.02.04: Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía

La AEI.02.04 se implementa a través de 1 actividad operativa perteneciente a la DPC. Los principales avances ejecutados en el periodo son los siguientes:

- En el periodo evaluado se realizaron acciones de conservación preventiva a 140,888 MBD.
- Se logró culminar los 100% de la limpieza de los MBD custodiados en el Fondo Antiguo y la Bóveda, con la participación de personal de apoyo interno, voluntarios externos y locadores.
- Se completó la digitalización de más de 108,000 MBD de colecciones particulares correspondientes al Fondo Antiguo y Patrimonio Cultural de la Nación, para garantizar su accesibilidad y evitar su deterioro por exceso de manipulación de los ejemplares físicos. Con la misma finalidad, se ha iniciado el desarrollo de lineamientos que permitan garantizar la preservación digital de estos materiales, para garantizar de esta manera el acceso a las generaciones presentes y futuras.

AEI.02.05: Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación

La AEI.02.05 cuenta con 5 actividades operativas pertenecientes a la DPC. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

- Se identificaron y evaluaron materiales bibliográficos documentales con valor patrimonial en diversas instituciones de Junín, Ica, Cusco, La Libertad, Arequipa, Ayacucho y Lima, notificando el inicio de su procedimiento de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y brindando capacitaciones técnicas al personal bibliotecario.
- Se presentó un total de cuarenta y dos (42) propuestas de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Estas propuestas

comprenden obras de destacadas figuras como obras de destacadas figuras como Uriel García, María Rostworowski, Leonor Espinoza de Menéndez, Arturo Hernández, Waldemar Espinoza, Gabriel García Márquez y José Valdés, así como colecciones institucionales de alto valor histórico, como las pertenecientes al Convento de Santa Rosa de Ocopa, la Fundación Marco Antonio Corcuera, la Biblioteca de la Municipalidad del Cusco, la Biblioteca de la UNSAAC, el Colegio Educandas, Biblioteca Mario Vargas Llosa, la Biblioteca del Colegio de Abogados de Lima y la Biblioteca de la Universidad de Piura. También se incluyeron publicaciones emblemáticas como la revista Cuadernos Trimestrales de Poesía y el libro Coquito (1955), por su impacto en la memoria educativa y cultural del país. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la identificación, valoración y protección del patrimonio bibliográfico documental del Perú.

- Se logró el registro y actualización de 525 MBD en el Registro Nacional de Material Bibliográfico.
- Se logró el registro de 345 MBD en el Catálogo Colectivo, estos MBD son de pertenencia de la BNP y del Convento San Francisco de Lima.
- Se realizó la designación del valor económico de 5,353 MBD, los cuales son de la colección del Fondo Antiguo, Raúl Porras Barrenechea, Devueltos por Chile, Ricardo Palma y MBD declarados PCN.
- Se realizó el monitoreo de un total de 2,043 MBD declarados Patrimonio Cultural de la Nación, en el marco de las acciones de seguimiento y protección del patrimonio. Estas acciones permitieron verificar el estado de los MBD, actualizar registros documentales y fortalecer el vínculo institucional con los custodios de dichos bienes, como del Mali, EsSalud, Archivo L. Eduardo Valcárcel, PUCP, UNMSM, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú, entre otros, reafirmando el compromiso de la BNP con la defensa activa del patrimonio bibliográfico documental del país.
- Se elaboraron más de 270 contenidos para redes sociales, incluyendo videos, gráficos y publicaciones educativas orientadas a sensibilizar al público sobre la protección del patrimonio bibliográfico documental. Estos materiales permitieron visibilizar declaratorias recientes, procesos de recuperación, eventos institucionales y homenajes culturales, contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ciudadana y el compromiso con la memoria escrita del país.
- Se realizaron coordinaciones para verificar bienes bajo custodia de la BNP y se concretó la devolución segura de cuatro (04) MBD recuperados del tráfico ilícito a sus respectivos propietarios, previa inspección técnica de los bienes y su entorno de custodia.
- Se desarrollaron capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a representantes de bibliotecas, archivos y Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), abordando temas como la valoración técnica, conservación y procedimientos de declaratoria. Destaca la charla a la Universidad de Piura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad San Pablo de Arequipa y Colegio de Abogados de Lima.
- Durante este periodo, se promovió activamente la visibilización del patrimonio bibliográfico en espacios culturales mediante exposiciones, ceremonias simbólicas y presentaciones públicas. Entre ellas destaca la exposición “La Pluma Valiente” en homenaje a Clorinda Matto de Turner y las actividades en Cusco por la declaratoria de la colección de la Biblioteca Municipal, asimismo, la exposición Conexiones Infinitas y el Taller de Paleografía. Estas acciones permitieron acercar a la ciudadanía al valor cultural, histórico y simbólico del MBD declarado PCN.

- En el marco del convenio con la Empresa Peruana de Servicios Editoriales, se publicaron artículos en El Peruano que difundieron perfiles de autores, colecciones patrimoniales y efemérides vinculadas al patrimonio documental. Entre ellos destacan textos dedicados a José María Arguedas, Jorge Basadre, Benita Cadeau y Antonio Raimondi, así como notas sobre la radionovela de María Jesús Alvarado y la Miscelánea Zegarra, permitiendo llegar a un público amplio con contenidos rigurosos y culturalmente significativos.
- Como parte de las estrategias educativas dirigidas a la ciudadanía, se desarrolló una cartilla informativa sobre los riesgos y normas de protección del patrimonio bibliográfico "Alerta Patrimonial de la Biblioteca Nacional del Perú", así como se inició la elaboración de un cuento infantil ilustrado. Este último, en proceso de diseño junto a un editor especializado, tiene como objetivo introducir a la población conceptos clave de defensa, valoración y memoria colectiva, promoviendo la apropiación social de este legado desde edades tempranas.
- Durante el año 2025, se alcanzaron las siguientes metas como parte del Inventario del MBD:
 - Verificación física del material bibliográfico para los Estados Financiero (fondo moderno y fondo antiguo) que custodia la BNP: 1,119 MBD.
 - Verificación física del material bibliográfico documental (fondo moderno y fondo antiguo) que custodia la BNP con fines de inventario: 250,384 títulos inventariados.
 - Reporte del material bibliográfico documental inventariado: 268,023 títulos.

OEI.03: Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía

AEI.03.01: Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

Esta AEI cuenta con 1 actividad operativa a cargo de la DGAB. En este periodo se logró que cinco (5) Centros Coordinadores Regionales (en adelante "CCR") elaboren y aprueben su Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios (en adelante "el Plan"), los cuales fueron: CCR Piura, CCR Huaraz, CCR Cusco, CCR Lima Metropolitana y CCR Arequipa.

Durante el año 2025, se logró promover la acreditación de Centros Coordinadores Regionales (CCR) del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) a 21 bibliotecas públicas provinciales, superando la meta anual de 20 y alcanzando un cumplimiento del 105%.

Se brindó asistencia técnica para la elaboración del Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios (el Plan) de los 8 CCR. Estos planes son instrumentos clave para orientar la gestión bibliotecaria regional, estableciendo objetivos, estrategias y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios y a promover el acceso equitativo a la información. La asistencia técnica incluyó acompañamiento en la formulación, revisión y validación de los documentos, asegurando su alineación con los lineamientos del SNB. Se garantizó que cada CCR cuente con reconocimiento formal y capacidad para articular servicios bibliotecarios en su jurisdicción.

Asimismo, se realizó el seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades en los 8 CCR. Este proceso permitió verificar el cumplimiento de las metas establecidas, identificar avances y brechas, y proponer medidas correctivas oportunas. Además, se apoyó en la elaboración de la Memoria Anual de los 8 CCR, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión bibliotecaria.

En cuanto a experiencias regionales, en Cajamarca, se ejecutó el 100% del plan y se desarrollaron actividades complementarias como concursos literarios, campañas de lectura y talleres de capacitación. Cusco destacó por realizar 7 acciones de articulación, promover la actualización del Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) y efectuar donaciones bibliográficas. Lima Metropolitana implementó una sala infantil, desarrolló talleres de gestión bibliotecaria y difundió la normativa del Depósito Legal, consolidando su rol articulador.

En Huancayo, se avanzó en procesos técnicos y campañas itinerantes para fomentar la lectura, pese a limitaciones presupuestales. En Arequipa fortaleció la articulación con municipalidades para la creación y reactivación de bibliotecas, además de organizar actividades culturales. El Santa superó metas en talleres de mediación lectora, campañas itinerantes y donaciones bibliográficas, realizó talleres técnicos y campañas de lectura en coordinación con instituciones educativas. Por otro lado, Huaraz implementó la estrategia “Bibliobici” para llevar libros a zonas alejadas.

AEI.03.02: Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas

La AEI.03.02 se implementa a través de 4 actividades operativas programadas por la DGAB. Durante el 2025, se promovió la creación de nuevas bibliotecas públicas municipales en gobiernos locales identificados sin una biblioteca dentro de su jurisdicción, para ello, se sostuvieron reuniones y se brindaron asistencias técnicas y acompañamiento para la creación y/o implementación de Bibliotecas Públicas en 121 gobiernos locales; de los cuales, se ha logrado la creación administrativa de Bibliotecas Públicas, en 36 gobiernos locales, de las cuales a la fecha se encuentran en funcionamiento de 24 de ellas: 2 en centros poblados, 15 en distritos y 7 en provincias. Cabe precisar que la región con más bibliotecas creadas este año es Cusco, con 5 bibliotecas, seguido de las regiones de San Martín, Tacna y Áncash con 3 bibliotecas cada uno.

Con las acciones mencionadas, se evidencia el compromiso por cerrar brechas territoriales y llevar servicios bibliotecarios a zonas históricamente desatendidas, como: la Comunidad Campesina Nueva Esperanza de Chonta (Huancavelica), los Centros Poblados de Tocra, Langui, Túpac Amaru, Huarcocondo y Huancarani (Región Cusco); Antonio Raymondi, Olleros y San Pedro de Chana (Región Áncash); Bellavista, Santa Lucía y Huicungo (Región San Martín); y, Cairani, Estique Pampa y Tacna (Región Tacna), entre otras. Estas nuevas bibliotecas acercan oportunidades de educación, información y desarrollo a miles de peruanos y peruanas, reafirmando el rol estratégico de las bibliotecas como motores de inclusión y transformación social.

En este ámbito es relevante destacar la creación e implementación de la primera Biblioteca Pública Rural ubicada en la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza de Chonta, región Huancavelica, lugar que no había contado con este servicio. El lunes 3 de noviembre de 2025 se inauguró “Yachaq Sunqu”, la primera biblioteca pública rural a nivel nacional. A la fecha, 56 días de iniciado su servicio, la biblioteca cuenta con un total de 225 usuarios registrados, donde resalta la

participación de estudiantes de los centros educativos de la zona. Cabe resaltar que la población de la comunidad es de un total de 310 personas (Fuente: INEI 2017). Entre las actividades desarrolladas resaltan: mediación de lectura, cuentacuentos y lectura en sala.

Por otro lado, sobre la verificación de condiciones básicas para la implementación de bibliotecas públicas, este 2025, se realizó la verificación en 106 bibliotecas públicas municipales.

Se logró la promoción de la actualización de datos de 392 bibliotecas públicas en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB), así como la validación de inscripción de 224 bibliotecas, de las cuales 142 corresponden a la tipología de bibliotecas escolares y 22 a las de bibliotecas públicas (entre ellas distritales y provinciales) fortaleciendo la información registrada en el RNB.

Asimismo, en el mes de mayo del presente año se sostuvo una reunión de articulación con la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación (MINEDU) con el objetivo de promover la inscripción de Bibliotecas Escolares a nivel nacional en el RNB, a través de la comunicación con directores de instituciones educativas y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELES); y, como parte de estas acciones, se realizó una transmisión informativa a través de la plataforma YouTube, en la cual se difundieron los pasos a seguir para la inscripción de bibliotecas, permitiendo así orientar a los responsables de bibliotecas y a la comunidad educativa interesada.

Adicionalmente, se fortaleció la articulación con diversas UGELES a nivel nacional, lo que permitió atender de manera directa las consultas y solicitudes de acompañamiento para la inscripción de bibliotecas escolares, brindando orientación técnica y asistencia durante el proceso.

Finalmente, se diseñó y elaboró una guía orientadora para completar el formulario del RNB con la finalidad de facilitar el correcto ingreso de información, reducir errores frecuentes en el registro y contribuir a una mayor comprensión del procedimiento por parte de los responsables y/o representantes de las mencionadas bibliotecas, promoviendo así una inscripción oportuna y adecuada en el RNB.

AEI.03.03: Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria

La AEI.03.03 cuenta con 2 actividades operativas pertenecientes a la DGAB. Los principales avances realizados en el periodo son los siguientes:

Se logró beneficiar a 58 bibliotecas a nivel nacional, con énfasis estratégico en zonas rurales y de difícil acceso, garantizando el derecho al acceso a la información en áreas vulnerables, con ello se ha logrado el fortalecimiento del patrimonio bibliográfico local mediante la distribución de 6,350 volúmenes, mejorando la oferta informativa para los usuarios finales.

Se realizó el VII Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas en la ciudad de Arequipa los días 4 y 5 de noviembre de 2025, logrando la descentralización de esta actividad que congregó a 194 responsables de bibliotecas y gestores para el intercambio de experiencias en su mayoría de participantes de la región.

Se realizó el VII Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares en la ciudad de Lima. Realizado el 3 y 4 de diciembre con una convocatoria de 278 participantes de este tipo de bibliotecas, logrando fortalecer sus capacidades mediante el intercambio de experiencias y la difusión de iniciativas que fortalecerán la Gestión de experiencias culturales y creativas, el acceso a la cultura y el bienestar emocional en las comunidades educativas.

Se logró la aprobación de siete (7) Programas de Actividades para la articulación territorial de las Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante, las "Redes") en cinco (5) regiones del país: Arequipa (provincia de Arequipa), Piura (provincia de Sullana), Cajamarca (provincia de Cajamarca), Puno (provincias de Puno, Lampa y Melgar) y Pasco (provincia de Pasco).

AEI.03.04 Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas

La AEI.03.04 se implementa a través de 2 actividades operativas programadas por la DGAB. Los principales logros realizados son los siguientes:

- Durante el año 2025 se logró capacitar a un total de 2,267 operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas, los temas abordados en gestión bibliotecaria fueron: Sistema de Clasificación Dewey y notación interna; Introducción a la gestión de bibliotecas digitales; Diseño de servicios bibliotecarios con enfoque de género; Seminario de actualización para gestores de bibliotecas escolares del Sistema Nacional de Bibliotecas
- Capacitaciones focalizadas a las regiones de: Ica, Lambayeque, Loreto, Ancash-Santa; asimismo se emitieron las constancias y/o certificados a los participantes que formaron parte de los cursos y acciones de capacitación.
- En el mes de junio se incrementó la capacidad de la cuenta zoom lo que permite un mayor número de participantes por cada curso o acción de capacitación.
- La utilización de plataformas virtuales ha permitido lograr ampliar el alcance de los cursos realizados logrando tener una mayor convocatoria y mejorar la cobertura nacional de las acciones de capacitación.

AEI.03.05: Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía

La implementación de la AEI.03.05 se realiza a través de 1 actividad operativa a cargo de la DGAB. Los avances realizados se detallan a continuación:

- Se cumplió con el monitoreo y evaluación del Programa de Actividades de 23 redes de bibliotecas públicas municipales, a través de acciones de seguimiento realizadas de manera descentralizada a lo largo del año, lo que permitió verificar la implementación de las actividades programadas, identificar avances, dificultades y brindar orientaciones para su mejora y continuidad.
- El monitoreo se desarrolló en las siguientes cantidades de redes, por mes: 3 en enero (Ayabaca, Huanta y Callao), 2 en mayo (Aymaraes y Melgar), 2 en junio (Lima Sur y Cusco), 3 en julio (Piura, Cajamarca y Sullana), 1 en agosto (Arequipa), 2 en setiembre (Pasco y Chiclayo), 2 en octubre (Oxapampa y Lambayeque), 2 en noviembre (Huamalíes y Churcampa) y 6 en diciembre (Trujillo, Huamanga, Cañete, Santa, Lampa y Puno).

- Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del funcionamiento de las redes promoviendo una mejor articulación entre bibliotecas, el cumplimiento de su programación anual y la mejora de los servicios bibliotecarios en favor de la ciudadanía. Se logró que siete (7) Redes de Bibliotecas Públicas Municipales (en adelante "las Redes") elaboren y aprueben su Programa de Actividades de Redes para tres (3) años de gestión, las cuales fueron: Arequipa, Sullana, Cajamarca, Puno, Lampa, Pasco y Melgar. Por otro lado, se cumplió con monitorear el cumplimiento del Programa de Actividades de Redes a siete (7) Redes, las cuales fueron: Ayabaca, Huanta, Callao, Aymaraes, Melgar, Lima Sur y Cusco.

AEI.03.06: Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas

La AEI.03.06 cuenta con 4 actividades operativas para su implementación a cargo de la DGAB. Sus principales avances son los siguientes:

- Se logró la ejecución de 109 asistencias técnicas dirigidas a diversas tipologías de bibliotecas (públicas, escolares, municipales, regionales, hospitalarias, especializadas y móviles), logrando una cobertura territorial en 21 regiones del país, teniendo un posicionamiento estratégico del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) ante autoridades locales, esto derivó en un aumento de solicitudes para la creación de bibliotecas en zonas de difícil acceso.
- Se logró la implementación de mecanismos descentralizados para el acceso a herramientas, capacitación y asesoría especializada, reduciendo las brechas de conectividad y geografía para las bibliotecas en zonas remotas.
- Se culminó la elaboración y aprobación de documentos técnico-normativos clave para el sector:
 - Condiciones básicas para el funcionamiento de bibliotecas escolares.
 - Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de bibliotecas en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).
 - Guía de prevención y atención de casos de acoso sexual en bibliotecas públicas.
 - Criterios para Garantizar la Accesibilidad en bibliotecas
 - Lineamiento de implementación y fortalecimiento de bibliotecas públicas

4.2.2 Análisis de las AEI críticas

Como parte del análisis se han identificado las AEI críticas pertenecientes a los objetivos Tipo I: OEI.01 y OEI.03, se detallan a continuación:

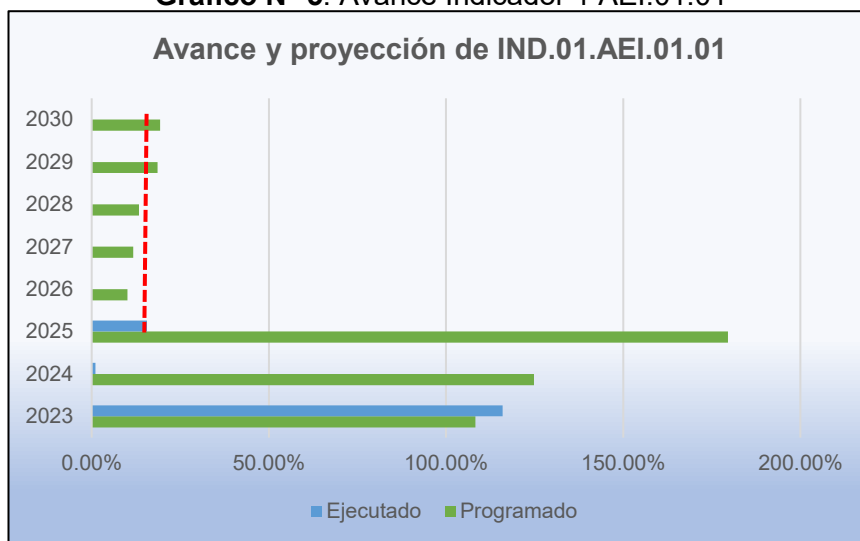
AEI.01.01 Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía

Esta AEI tiene dos indicadores, el primer indicador (IND.01.AEI.01.01) con resultados muy inferiores a lo programado y el segundo de resultados muy alto, ello repercute directamente sobre la AEI.01.01, motivando este análisis. A su vez, la AEI.01.01 es una de las variables de medición del OEI.01 de más alta prioridad por lo cual impacta directamente en el avance del objetivo estratégico misional.

Cabe precisar que la responsabilidad del cumplimiento de este indicador recae sobre la Dirección del Acceso y Promoción de la Información.

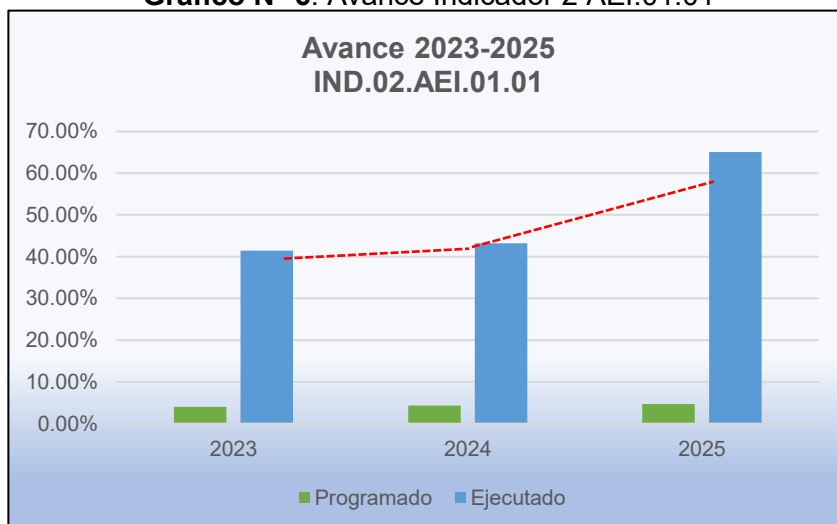
| CÓDIGO | AEI | CÓDIGO INDICADOR | INDICADORES AEI |
|-----------|---|------------------|--|
| AEI.01.01 | Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía | IND.01.AEI.01.01 | Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles |
| | | IND.02.AEI.01.01 | Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles |

Gráfico N° 5: Avance Indicador 1 AEI.01.01



La medición de este indicador se proyectó considerando el incremento progresivo de los servicios presenciales post-pandemia. Sin embargo, los niveles anteriores a la pandemia no se alcanzaron en el sentido esperado. Como apreciamos en el gráfico la proyección para el año 2025 es la esperada para el sexto año del horizonte del PEI. Sentido contrario encontramos en el segundo indicador de esta AEI (IND.02.AEI.01.01) que mide los servicios virtuales, cuyo crecimiento es mucho mayor que el proyectado y de continua tendencia creciente (Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6: Avance Indicador 2 AEI.01.01

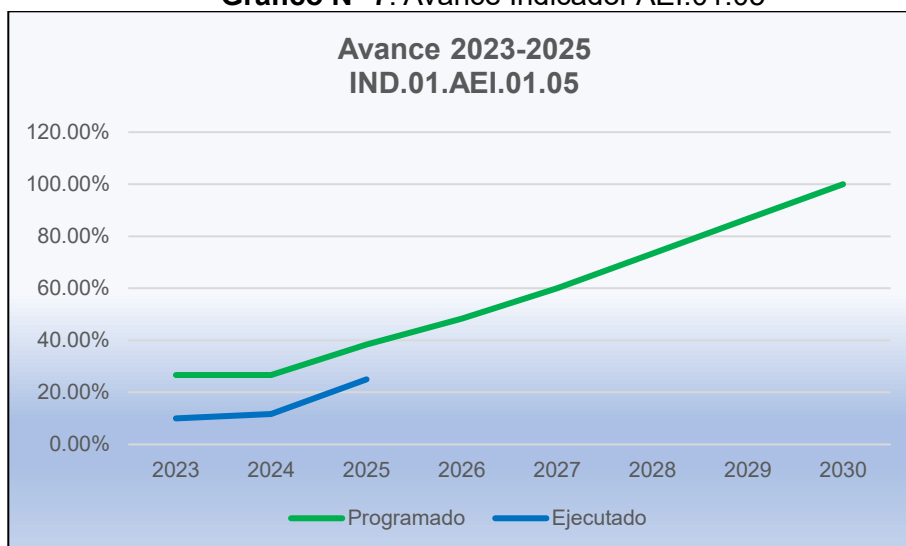


AEI.01.05 Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía

El indicador de la AEI.01.05 alcanzó un 65.22% de la meta programada, tiene como responsables a la DAPI y la DBD.

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR AEI |
|-----------|--|--|
| AEI.01.05 | Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía | Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados |

Gráfico N° 7: Avance Indicador AEI.01.05



El indicador de la AEI.01.05 alcanzó un 65.22% de la meta programada, tiene como responsables a la DAPI y la DBD.

Esta AEI se encuentra bajo responsabilidad de DBD y DAPI y se implementa a través de la actividad AOI00008500103 Mejoramiento y renovación de los servicios bibliotecarios y de extensión, que ejecutó cuatro (04) mejoras en los servicios y la actividad AOI00008500090 Mejoramiento y renovación de los servicios bibliotecarios y de extensión, que ejecutó también cuatro (04) mejoras en los servicios, resultados que no permiten alcanzar la meta programada para el año 2025.

Como problemas presentados ambas direcciones señalan el limitado presupuesto para implementar más salas de lectura y o/mejorar los servicios existentes, lo cual podría haber incidido en la priorización de servicios para su innovación.

AEI.03.01: Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

El indicador de la AEI.03.01 alcanzó un 49.99% de la meta programada, tiene como responsable a la DGAB.

| CÓDIGO | AEI | INDICADOR AEI |
|-----------|---|--|
| AEI.03.01 | Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía | Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento |

Aunque se logró que los ocho (8) Centros Coordinadores Regionales (CCR) (Piura, Huaraz, Cusco, Lima Metropolitana, Arequipa, Cajamarca, Santa y Huancayo) elaboren y aprueben su Plan de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios, la limitada iniciativa y el insuficiente compromiso de algunos Gobiernos Regionales y Locales que cuentan con bibliotecas dificultan el proceso de acreditación como Centros Coordinadores Regionales (CCR).

Asimismo, se han identificado casos en los que Gobiernos Locales con bibliotecas ya acreditadas como CCR han presentado dificultades para la aprobación de su respectivo Plan, lo que ha afectado la adecuada implementación y gestión del servicio bibliotecario.

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Reportar cómo se han implementado las recomendaciones de la evaluación anterior y su efecto en la mejora de la implementación de las AEI. Emplear la siguiente matriz.

| Aspecto de mejora | Recomendación | Acción clave | Unidad de organización responsable | Plazo | Estado de cumplimiento 2/ | Comentario |
|--------------------------|---|---|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Implementación | Se recomienda priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de las AEI críticas: AEI.01.01, AEI.04.03, AEI.04.04 y AEI.04.08 | Difusión de los resultados del Informe de Evaluación Institucional Brindar asistencia técnica permanente a los órganos | DAPI/OA/OTI/OPP | Cierre del año 2025 | En proceso | Se difundió el informe de Evaluación y desde Gerencia General se instó a los órganos al cumplimiento de las AEI. Se brindó asistencia técnica a todos los órganos para la priorización y actualización de sus actividades. |
| Diseño | Continuar con el análisis de cumplimiento de las AEI, a fin de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las metas previstas de las AEI reportadas como de bajo cumplimiento en la evaluación institucional al Primer Semestre del año 2025 y/o anual 2024 | Realizar el análisis de cumplimiento de las AEI del PEI | OPP | Cierre del año 2025 | En proceso | Se ha efectuado el análisis de implementación de las AEI de bajo cumplimiento en el periodo 2023-2025. |
| | Evaluar y realizar ajustes en las actividades operativas a fin de dar cumplimiento a las metas programadas de AEI | Actualizar el POI 2025 | Todos los órganos | Al Tercer Trimestre del año 2025 | En proceso | Se realizaron dos actualizaciones del POI 2025, en la que se realizaron los ajustes orientados al cumplimiento de las metas de las AEI. |
| Seguimiento y Evaluación | Realizar y priorizar el seguimiento de las acciones prioritarias y/o de baja ejecución para la adopción de las acciones preventivas u correctivas oportunas | Emitir los informes mensuales de Seguimiento al Planeamiento Institucional | OPP | Segundo Semestre del año 2025 | En proceso | Se emitieron los informes mensuales de Seguimiento al Planeamiento Institucional con las alertas oportunas y se actualizó el POI conforme a las recomendaciones emitidas. |
| | Brindar asistencia a los órganos (OPP) y cumplir con las recomendaciones de los informes de seguimiento mensual del POI 2025 (todos los órganos) | Brindar asistencia técnica permanente a los órganos | Todos los órganos | Segundo Semestre del año 2025 | En proceso | Se ha brindado asistencia técnica a los órganos periódicamente para la implementación de las recomendaciones emitidas. |

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo conforme al plazo.

5. Conclusiones

Los principales resultados identificados en este informe son los siguientes:

- El reporte de seguimiento anual del PEI indica que el Índice de Gestión Institucional (IGI) alcanzado para el año 2025 es de 94.93%, que refleja un avance promedio alto de ejecución de los 05 OEIs del PEI 2023-2030 Modificado de la BNP, considerando que los objetivos prioritarios corresponden a los objetivos misionales.
- De los OEI pertenecientes a los OEI misionales, solamente uno no ha alcanzado su meta programada, el OEI.01 tiene un 86.84% de avance, siendo su indicador de medición “Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú”, cuyos responsables son la Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI) y la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas (DBD).
- El avance promedio de las 27 AEI es de 98%, correlativamente este avance es el mismo tanto para las AEI de los objetivos Tipo I y Tipo II. El nivel de avance entre AEI indica que 3 AEIs alcanzan un avance de entre 0%-75%, 4 AEI con un avance de 75%-95% y 20 AEIs con un avance mayor o igual al 95% de acuerdo a los ratios de cumplimiento de la Guía de Seguimiento y Evaluación de políticas y planes de CEPLAN.
- Respecto a las AEI pertenecientes a los OEI misionales, se ha identificado las 03 AEI que no llegaron al 75% de su meta programada:
 - a) AEI.01.01 Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía
 - b) AEI.01.05 Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía
 - c) AEI.03.01 Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía

6. Recomendaciones

A fin de garantizar el cumplimiento anual de las AEI se emiten las siguientes recomendaciones:

| N° | OEI/AEI 3/ | Aspecto de mejora | Recomendación | Unidad de organización responsable | Plazo |
|----|---------------|--------------------------|--|------------------------------------|----------------------|
| 1 | Todos los OEI | Implementación | Se recomienda a todos los órganos priorizar el cumplimiento de las AEI y OEI bajo su competencia y responsabilidad | Todos los órganos | Primer Semestre 2026 |
| 2 | Todos los OEI | Seguimiento y Evaluación | Tomar en consideración las alertas emitidas en los informes de seguimiento al planeamiento institucional y realizar los ajustes necesarios oportunamente conforme a las recomendaciones emitidas en los informes | Todos los órganos | Primer Semestre 2026 |

| N° | OEI/AEI 3/ | Aspecto de mejora | Recomendación | Unidad de organización responsable | Plazo |
|----|----------------------------|-------------------|---|------------------------------------|----------|
| 3 | OEI.01 OEI.02 OEI.03 | Diseño | Evaluar la pertinencia de realizar ajustes en las metas previstas de las AEI reportadas con bajo cumplimiento en la evaluación institucional al Primer Semestre del año 2025 y/o anual 2025 | DAPI / DBD / DGAB | Año 2026 |

3/ No es necesario establecer recomendaciones para cada OEI/AEI priorizados, ello dependerá de los hallazgos de la evaluación y priorización del pliego.

7. Anexos

- Enlace de publicación en el PTE del Reporte de Seguimiento del POI
https://www.bnp.gob.pe/documentos/poi/reporte_seguimiento_poi_anual_2025.pdf
- Enlace de publicación en el PTE del Reporte de Seguimiento PEI
www.bnp.gob.pe/documentos/pei/reporte_seguimiento_pei_anual_2025.pdf